

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP76338073 de Cajibio-20190903

Fecha de radicado: 20190903 15:41:53

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

ID 2482886 Declaración 65070

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Alvaro Gomez Ceron

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Luis Alberto Guachetá Zambrano

Direccion residencia actual

Barrio centro, cabecera municipal

Departamento residencia actual

CAUCA

Municipio residencia actual

MORALES

Pertenencia a un grupo étnico:

Si

Por favor indique el nombre del grupo étnico al que pertenece:

Nasa del resguardo La Nueva Esperanza de Morales

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

2 - CAUCA + 032-3123177860

Datos de contacto Número de teléfono celular

3123177860

Datos de contacto correo electrónico

xxx.xxx@xxx.xxx

Ocupación actual

Agricultor

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El07 de octubre de 1999, mientras descansaban aún dentro de la vivienda rural, lejos del camino principal, escucharon tiros que los hizo levantar apresuradamente. Observaron a lo lejos la presencia de gran cantidad de guerrilleros y por temor salieron corriendo de la casa, en dirección hacia la montaña. El salió por un camino diferente y su esposa e hijos por otro. A él no lo pudieron localizar y detener. A la esposa y cinco hijos de edades en ese entonces de: 2,5,7,9 y 12 años, los retuvieron y después se los llevaron a una casa de la vereda la Diana, cerca de allí. Los encerraron en una pieza de esta casa, en la que poco antes, habían matado al jefe de ese hogar. Se encontraron que también había dos familias mas, la propia de esa vivienda y otra recién llegada como ellos. Los guerrilleros entre tanto, se comunicaron con sus comandantes, quienes dieron la orden de quemar la casa con todos adentro. La forma como lo hicieron fue con gasolina, le rociaron alrededor de la vivienda y la prendieron. Los que se encontraban adentro, se dieron cuenta que por fuera los guerrilleros habían amarrado las puertas. Uno de sus hijos de 8 años, se percató que en el incendio, se quemó una parte del techo que abrió un boquete por donde se podía escabullir. El niño, hizo el esfuerzo por subirse mientras aún ardía el techo y se quemó desde la mano hasta el hombro izquierdo. Una vez afuera, pudo desamarrar la puerta y permitir que todos salieran. Las tres familias salieron aterrorizadas por temor a la guerrilla, en dirección hacia la montaña. Llegaron a las 8:00 pm donde un vecino, donde les dieron posada. Después continuaron la marcha, mas arriba hacia la montaña, y en una finca mucho mas arriba, se quedaron a dormir en una pesebrera durante dos días. En ese momento el (Luis Alberto Guachetá Zambrano) se logró contactar con su familia, y seguir hasta el resguardo indígena Nasa de Chimborazo, en la cordillera occidental del Cauca. La esposa, Graciela Tunubalá Calambas, estaba embarazada y por los malos tratos recibidos durante esos días, abortó la niña. Estuvieron en ese lugar quietos hasta que varios días después, se recuperó del aborto la señora, y se desplazaron hacia el resguardo de Honduras otros tres días. Por la noche salieron hacia Morales a pie, para establecerse en donde se encuentran hoy.

Fecha inicio de los hechos:

1999-10-07

Fecha fin de los hechos:

1999-10-09

Departamento de los hechos

CAUCA

Municipio de los hechos

CAJIBIO

Lugar de los hechos

Vereda, El Edén, corregimiento de Ortega, Cajibío, Cauca.

Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

Bloque: 4

Frente: 22 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre: Graciela Tunubala Calambas

Documento: 25544588
Parentesco: esposa

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

Dados los 6 hijos hombres, cuando la guerrilla hace 5 años, se enteró que algunos de ellos habían prestado servicio militar, le dijo que debía asignar, al menos dos de ellos, para irse con ellos. Que tenía que compartirlos. Eso lo obligó a salir, también para otro municipio, en este caso Morales.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

